



Solicitando Admisión a 3-K y Pre-K

GUÍA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-2027

Asistir a un programa preescolar de buen nivel prepara a los niños para un gran comienzo en kínder. Estudios demuestran que los niños que reciben una educación infantil de buena calidad tienen más probabilidades de obtener buenos resultados en la escuela, graduarse en la preparatoria y conseguir trabajos mejor remunerados. Hay varios tipos de programas infantiles gratuitos o con descuentos en la ciudad de Nueva York, entre ellos **3-K y Pre-K** (ver la página 1), **Bebés y Niños Pequeños** (ver la página 10) y **Head Start** (ver la página 12).

PROGRAMAS 3-K Y PRE-K

Los programas 3-K son programas preescolares gratuitos de jornada completa para niños de tres años. Un niño puede asistir a una clase 3-K en septiembre del año en que cumple tres años. Para el año escolar 2026-2027, los niños son elegibles si nacieron en 2023.

Los programas de Pre-K son programas preescolares gratuitos para niños de cuatro años. Un niño puede empezar Pre-K en septiembre del año en que cumple cuatro años. Para el año escolar 2026-2027, los niños son elegibles si nacieron en 2022.

El Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) administra los programas 3-K y Pre-K. Los programas están ubicados en las escuelas del distrito del DOE, en los centros de Pre-K del DOE y en organizaciones comunitarias denominadas Centros de Educación Temprana de la Ciudad de Nueva York (NYCEEC). Los programas 3-K también están disponibles en programas domiciliarios denominados Cuidado Infantil Familiar. Los programas de Pre-K también están disponibles en las escuelas semiautónomas (escuelas charter).

- Los programas 3-K y Pre-K de las escuelas del distrito del DOE se imparten en las escuelas primarias públicas del DOE y están supervisados por el director de la escuela.
- Los centros de Pre-K del DOE están dirigidos por personal del DOE, pero solo tienen clases de 3-K y Pre-K. Pueden estar ubicados en edificios de escuelas públicas del DOE o en instalaciones independientes del DOE.
- Los NYCEEC son organizaciones comunitarias que tienen un contrato con el DOE para impartir programas de 3-K y Pre-K.
- Las escuelas semiautónomas (charter) son escuelas públicas gratuitas que están dirigidas por un consejo de administración independiente, en lugar de por el DOE. Algunas escuelas semiautónomas, pero no todas, ofrecen programas de Pre-K.
- Los programas de cuidado infantil familiar son programas domiciliarios con personal de cuidado infantil certificado que tienen un contrato con el DOE para impartir programas de 3-K.

Todos los programas de 3-K y Pre-K deben cumplir con altos estándares de calidad. La mayoría de los programas son de jornada escolar completa (6 horas y 20 minutos) durante el calendario escolar de 10 meses. También hay cupos en programas de jornada y año extendidos (EDY, por sus siglas en inglés) y Asientos de

Transición que pueden ofrecer hasta 10 horas de cuidado y educación a diario durante todo el año. Estos programas tienen requisitos de elegibilidad adicionales. Ver la página 10. Para las familias que buscan una jornada escolar más corta, también hay programas de cinco horas y algunos programas de medio día (2 horas y 30 minutos) disponibles.

PROCESO DE ADMISIÓN

Puede solicitar admisión a los programas 3-K y Pre-K en las escuelas del distrito del DOE, los centros Pre-K del DOE, los centros de educación temprana de la ciudad de Nueva York y en cuidado infantil familiar (solo para 3-K) por medio de una sola solicitud. Todas las familias con hijos nacidos en 2023 pueden solicitar la admisión a 3-K y todas las familias con hijos nacidos en 2022 pueden solicitar la admisión a Pre-K, incluidas las familias de estudiantes con discapacidades, los nuevos estudiantes multilingües y los estudiantes en alojamiento temporal.

Conozca sus opciones: enero de 2026

Puede buscar programas de 3-K y Pre-K utilizando el directorio en línea en [MySchools.nyc](#). El sitio web tiene mapas e información sobre los programas en toda la ciudad de Nueva York. Puede utilizar el directorio para localizar programas en el barrio que elija, ya sea cerca de su domicilio, de su lugar de trabajo o de cualquier otro lugar.

Una vez que ingrese una dirección en [MySchools.nyc](#), encontrará programas de 3-K o Pre-K en ese distrito escolar e información sobre el tipo de programa. Además de indicar la ubicación y la información de contacto de cada programa, el directorio también tiene información sobre horarios extendidos, apoyo lingüístico que se ofrece en el programa (p. ej., programas bilingües), si un programa es total o parcialmente accesible y el código del programa (para la solicitud). También puede buscar programas por distrito o utilizar filtros para buscar programas por ubicación, proximidad al transporte público, accesibilidad, apoyo lingüístico y otras preferencias. Cada página del programa incluirá el sitio web del programa, la información de contacto, las prioridades de admisión, los grupos de estudiantes que recibieron ofertas el año pasado y mucho más. También puede acceder al "Resumen de calidad" para ver cómo las familias y los evaluadores calificaron el programa. Durante el periodo de solicitud, también puede completar la solicitud a través de [MySchools.nyc](#).

Puede utilizar la información que encuentre en línea para hacer una lista de los programas a los que le gustaría aplicar. Una vez que haya hecho esta lista, puede contactar a los programas para que le ayuden a decidir cuáles son los mejores para su hijo(a) y preguntar por las jornadas de puertas abiertas y las visitas guiadas. Al hacer su lista de programas, también debe pensar en las posibilidades que tiene su hijo(a) de ingresar a cada programa. La admisión a cada programa se basa en una lista de prioridades de admisión. Consulte la página 4 para más información sobre estas prioridades de admisión.

Si bien hay muchos factores que quizás deseé considerar al elegir un programa de preescolar, estas son algunas preguntas que debe hacerse:

- ¿El espacio es adecuado para los niños?
- ¿Es fácil comunicarse con los docentes y el director del programa?
- ¿Cuánta experiencia tienen los maestros de aula en educación infantil? (Tenga en cuenta que los maestros pueden cambiar para el próximo año).
- ¿El plan de estudios parece adecuado para el desarrollo, centrándose en el aprendizaje a través del juego?
- ¿Hay un espacio de juego interior o al aire libre?
- ¿Cómo responde el personal cuando los niños tienen un día difícil?
- ¿Cómo colabora el programa con las familias?
- ¿Dónde reciben los niños con Programas de Educación Individualizados (IEP) los servicios relacionados, como terapia del habla?
- ¿Qué apoyos lingüísticos hay disponibles para los niños y las familias que hablan un idioma distinto del inglés?
- ¿El programa ofrece actividades extracurriculares? Si es así, ¿cuál es el costo?
- ¿Cómo llevaría a su hijo(a) al programa por la mañana e iría a buscarlo/a por la tarde?

Presente su solicitud a programas de 3-K y Pre-K: 14 de enero - 27 de febrero de 2026

En su solicitud, puede solicitar la admisión a varios programas de 3-K y Pre-K. Durante el proceso de solicitud, puede solicitar programas que ofrezcan cupos para la jornada escolar (6 horas y 20 minutos), cupos para la jornada y el año extendidos (EDY) y cupos para el programa de transición de la ciudad.

Sin embargo, si le interesan los programas de Pre-K de cinco horas o de medio día, o en cualquier programa de Pre-K en escuelas semiautónomas, contacte directamente a los centros para presentar su solicitud. No puede solicitar a programas de cinco horas o de medio día ni ningún programa de escuelas semiautónomas a través de la solicitud central.

En su solicitud, debe enumerar los programas en el orden real de su preferencia. Si le resulta difícil decidir cómo clasificar los programas, considere los factores que más le importan. Algunos programas pueden estar cerca de su casa o de su trabajo. El DOE no ofrece servicio de autobús a los programas de 3-K y Pre-K, excepto en ciertas circunstancias para los estudiantes que viven en alojamientos temporales o en acogida (ver la página 7). Otros pueden tener un horario más amplio y ofrecer a su hijo(a) cuidado infantil pago después de la escuela. Además, otros pueden contar con personal y maestros que le resulten atentos y cordiales. Debe indicar el programa que más le guste como su primera opción.

Una vez que haya decidido la clasificación de los programas, hay **tres formas de presentar la solicitud:**

1. En línea en [MySchools.nyc](#);
2. Llamando al (718) 935-2009, de lunes a viernes entre las 8 a. m. y las 6 p. m.; o
3. Contactando a un [Centro de Apoyo Familiar](#).

La solicitud está disponible en línea en 13 idiomas: albanés, árabe, bengalí, chino, inglés, francés, criollo haitiano, coreano, ruso, español, ucraniano, urdu y uzbeko. El DOE también facilitará intérpretes en 200 idiomas para ayudar a las familias que presenten su solicitud por teléfono.

Si tiene preguntas sobre el proceso de solicitud o necesita más ayuda, puede enviar un correo electrónico al DOE a ESEnrollment@schools.nyc.gov o contactar a un [Centro de Apoyo Familiar](#) (ver la página 13).

Reciba una oferta: mayo de 2026

El 19 de mayo, el DOE enviará una oferta de cupo de Pre-K a toda familia que haya presentado una solicitud. Si el DOE no puede ofrecerle ninguno de los programas que indicó en su solicitud, le ofrecerá un programa que tenga cupos disponibles. Debe aceptar la oferta e inscribir a su hijo(a) en la escuela que le ofrezca un cupo. La fecha límite para aceptar la oferta se incluirá en su carta de oferta.

El DOE enviará una carta con los resultados del 3-K el 19 de mayo a todas las familias que hayan presentado su solicitud antes de la fecha límite. Aunque no hay cupos garantizados para cada niño que aplique, el DOE hizo ofertas de 3-K a todas las familias que presentaron su solicitud para el año escolar 2025-2026. Las familias que reciban una oferta deben aceptarla e inscribir a su hijo(a) en el programa que le haya ofrecido cupo.

PARA INSCRIBIRSE, debe acudir al programa y llevar:

- Su carta de oferta;**
- Un comprobante de la edad de su hijo(a)** (como el acta de nacimiento, el pasaporte o el certificado de bautismo); y
- Dos comprobantes de su domicilio.**

El DOE creó una [lista de verificación](#) de los documentos que necesitará para inscribirse. Como prueba de domicilio, puede presentar:

- Un contrato de arrendamiento, escritura o declaración de hipoteca;
- Factura de gas, electricidad, agua, cable o impuestos sobre la propiedad;

- Recibo de alquiler;
- Documentación oficial de nómina;
- Formulario de impuestos sobre la renta;
- Documento de registro de votante;
- Documentación de una agencia gubernamental;
- Identificación emitida por el gobierno (incluida la tarjeta IDNYC);
- Licencia de conducir;
- Documentos de membresía relacionados con su domicilio (p. ej., asociación de vecinos); o
- Prueba de la custodia del niño.

No puede utilizar una factura de teléfono, una factura de tarjeta de crédito o una tarjeta de seguro médico.

Si convive con otra familia, quizás no tenga documentos a su nombre para demostrar su domicilio si el contrato de alquiler está a nombre de la otra familia. Cuando vaya a inscribirse en la escuela que le hayan ofrecido, puede llevar una "[Declaración jurada de domicilio](#)" firmada, y preferiblemente notariada, por usted y el arrendatario principal, en la que se indique que vive en esa dirección, junto con otros dos documentos que confirmen su dirección. Las familias que viven en alojamientos temporales no están obligadas a presentar documentación para inscribirse. Consulte las páginas 7 y 8 para obtener más información.

No es necesario que presente prueba de ciudadanía ni número de Seguro Social.

Una vez que acepte la oferta, su hijo(a) estará listo para asistir a esa escuela en septiembre, siempre y cuando siga cumpliendo los requisitos para el cupo.¹

Admisiones en 3-K y Pre-K: solicitudes tardías

Si no presento su solicitud a tiempo, puede agregar a su hijo(a) a la lista de espera de los programas en [Myschools.nyc](#) o llamando al (718) 935-2009.

3-K y PRE-K: PRIORIDADES DE ADMISIÓN

Debido a que muchas escuelas del distrito, centros de Pre-K y centros de educación temprana de la ciudad de Nueva York no pueden admitir a todos los estudiantes que solicitan cupo, las decisiones de admisión se basan en una lista de prioridades. En el caso de las familias que indiquen en su solicitud un programa 3-K o Pre-K en particular, se aceptará primero a los estudiantes del grupo con primera prioridad para ese programa y, luego, se ofrecerán cupos al grupo de segunda prioridad, y así sucesivamente, hasta que se cubran todos los cupos de ese programa. Si más estudiantes presentan solicitudes de los que el programa puede aceptar dentro de una misma categoría de prioridad, los cupos se ofrecerán por selección aleatoria dentro del grupo de prioridad.

LISTAS DE ESPERA

Si indicó más de un programa de 3-K o Pre-K en la solicitud, su hijo(a) será incluido en la lista de espera de cualquier programa que haya indicado por encima del programa que se le ofrezca. Puede aceptar la oferta y permanecer en las listas de espera de los programas que haya dado más prioridad. Si algún programa de la lista de espera puede ofrecerle un cupo, le contactará a usted directamente.

Prioridades de admisión para las escuelas del distrito del DOE de NYC

Si le interesa en un programa de 3-K o Pre-K en las **escuelas del distrito**, primero debe determinar su **zona escolar y distrito asignados**. Para encontrar su escuela y distrito asignados, ingrese a [MySchools.nyc](#) o [schoolsearch.schools.nyc](#) e indique la dirección de su domicilio. Verá el nombre y la información de contacto de la escuela asignada a su dirección y su distrito. También puede obtener esta información llamando al 311. Recuerde que la escuela de su zona puede ofrecer o no programas de 3-K y Pre-K.

¹ Por ejemplo, si una escuela del distrito se entera de que la dirección de un estudiante se encuentra fuera de la zona de prioridad y la escuela no tiene cupo para niños fuera de la zona, el estudiante puede perder ese cupo.

La mayoría de los programas de 3-K y Pre-K de las escuelas del distrito aceptan a los estudiantes en el siguiente orden de prioridad²:

3-K Pre-K

N/A	1	Los estudiantes actuales que asisten al programa 3-K de la escuela (si existe);
1	2	Estudiantes de la zona que tengan un hermano ³ en la escuela durante el año escolar 2026-2027;
2	3	Otros estudiantes asignados a la zona;
3	4	Estudiantes que viven en el distrito y tendrán un hermano en la escuela durante el año escolar 2026-2027;
4	5	Estudiantes fuera del distrito que tendrán un hermano en la escuela durante el año escolar 2026-2027;
5	6	Otros estudiantes que viven en el distrito;
6	7	Otros estudiantes que viven fuera del distrito.

Aunque la mayoría de los niños tienen una escuela asignada por zona, el Distrito 1 (Lower East Side, Manhattan), el Distrito 7 (South Bronx) y el Distrito 23 (Brownsville, Brooklyn) son distritos sin zona asignada. Todas las escuelas de estos distritos son escuelas sin zona asignada. Los padres en estos distritos pueden solicitar cupo en cualquier escuela del distrito, y sus hijos tendrán las mismas posibilidades de ser admitidos (aunque los niños que asisten a 3-K en la escuela y los que tienen hermanos en la escuela tienen mayor prioridad). Además, en otros distritos de la ciudad de Nueva York hay algunas escuelas sin zona asignada, llamadas escuelas sin zona asignada. Las escuelas sin zona asignada admiten a los estudiantes según las prioridades 3-K, 3-6 y Pre-K, 1 y 4-7 mencionadas anteriormente.

En un esfuerzo por aumentar la diversidad, cada escuela del [Distrito 1](#) da prioridad para un porcentaje de cupos a los estudiantes que reúnan los requisitos para recibir almuerzo gratuito o con descuento en función de sus ingresos, a los estudiantes que vivan en alojamientos temporales y a los estudiantes cuya lengua materna no sea el inglés. El porcentaje se basa en el contexto de los solicitantes del Distrito 1.

En el caso de las escuelas con zona asignada, los estudiantes que viven en la zona tendrán prioridad de admisión. Sin embargo, algunas escuelas asignadas a una zona tienen suficientes cupos de 3-K y Pre-K para admitir a estudiantes que vivan fuera de la zona. Otras escuelas asignadas a una zona no tienen suficientes cupos de 3-K y Pre-K para todos los estudiantes de su zona. El directorio en línea de [MySchools.nyc](#) tiene información sobre los grupos prioritarios que fueron admitidos durante el periodo de solicitud del año pasado. Aunque puede solicitar cupo en cualquier escuela que desee, esta información puede ayudarle a pensar en las posibilidades que tiene su hijo(a) de ser admitido este año.

Por ejemplo, quizás prefiera que su hijo(a) asista a una escuela en su distrito, pero que *no sea* la escuela de su zona. La página del programa en [MySchools.nyc](#) puede mostrar que el año pasado la escuela que usted desea solo ofrecía cupos a estudiantes de la zona. No dude en incluir esta escuela en su solicitud. Si es su primera opción, ¡debe incluirla como tal! Sin embargo, es posible que también desee incluir en su solicitud otras escuelas, centros de Pre-K o centros de educación temprana en los que su hijo(a) tenga más posibilidades de

² Las escuelas que participan en iniciativas de [diversidad en las admisiones](#) pueden tener categorías de prioridad adicionales aprobadas por el DOE para lograr una mayor diversidad en el programa de Pre-K de la escuela.

³ Un hermano incluye a un medio hermano, hermanastro y hermano de acogida del solicitante, que vive en el mismo hogar. Para obtener la prioridad por ser hermano, el hermano debe estar inscrito en la escuela durante el año escolar 2026-2027 o inscrito en un programa especializado del Distrito 75 para el año escolar 2026-2027 que se imparte en el mismo edificio escolar.

obtener un cupo. Incluir la escuela de su zona en un lugar inferior en su solicitud *no* afecta las posibilidades de admisión a la escuela de su zona si las escuelas que priorizó más no tienen cupo para su hijo(a).

¿Cómo afecta la asistencia de mi hijo(a) a un programa de Pre-K en una escuela del distrito del DOE al criterio de admisión a jardín de infantes?

La asistencia de su hijo(a) a un programa de Pre-K en una escuela del distrito del DOE no garantiza que pueda asistir a la misma escuela para el kínder durante el año escolar 2027-2028. Aún así, deberá solicitar cupo en las escuelas durante el proceso de admisión a kínder cuando su hijo(a) esté en Pre-K. Las decisiones sobre qué niños recibirán ofertas para qué escuelas para el kínder se tomarán en función de una lista de prioridades de admisión al kínder.

Asistir al Pre-K en la escuela de su zona no hará que su hijo(a) tenga más o menos posibilidades que cualquier otro estudiante de la zona de ser admitido en la escuela para el kínder. Sin embargo, asistir al Pre-K en una escuela que no sea la de su zona puede aumentar las posibilidades de que su hijo(a) sea admitido en la misma escuela para el kínder, según las prioridades de admisión al mismo.

Para conocer más sobre el proceso de admisión al jardín de infantes, consulte la [Guía Admisión a Kinder](#) de AFC.

Prioridades de admisión para los Centros de Pre-K del DOE de NYC

Los centros de Pre-K del DOE están dirigidos y administrados por personal del DOE, pero, a diferencia de las escuelas del distrito del DOE, solo ofrecen programas de 3-K y Pre-K. Estos programas se imparten en escuelas públicas del DOE o en centros de preescolar independientes en los que todos los estudiantes están en 3-K o Pre-K. Los programas de los centros de Pre-K del DOE admiten estudiantes según el siguiente orden de prioridad:

3-K	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes que viven en el mismo distrito que el centro de Pre-K y que tendrán un hermano en el centro durante el año escolar 2026-27.2. Estudiantes que viven fuera del distrito y tendrán un hermano en el centro de Pre-K durante el año escolar 2026-2027;3. Otros estudiantes que viven en el distrito;4. Otros estudiantes que viven fuera del distrito.
Pre-K	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes que actualmente asisten a 3-K en el centro de Pre-K;2. Estudiantes que viven en el mismo distrito que el centro de Pre-K;3. Estudiantes que viven fuera del distrito.

Recuerde: para encontrar su distrito, vaya a [MySchools.nyc](#) o [schoolsearch.schools.nyc](#), indique su dirección, municipio y nivel de su hijo(a), y haga clic en "Buscar". Verá el nombre y la información de contacto de la escuela asignada a su dirección y su distrito. También puede obtener esta información llamando al 311.

Prioridades de admisión para los Centros NYCEEC

Los **Centros de Educación Temprana de la ciudad de Nueva York** (NYCEEC) aceptan a los estudiantes en el siguiente orden de prioridad:

3-K	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes actualmente inscritos en el centro de educación temprana;2. Estudiantes que tendrán hermanos inscritos en el centro durante el año escolar 2026-2027;3. Estudiantes cuyas familias reciben actualmente servicios sociales gratuitos o subsidiados de la organización que gestiona el centro;4. Todos los demás estudiantes que viven en el distrito;5. Todos los demás estudiantes.
Pre-K	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes actualmente inscritos en el centro;2. Estudiantes que tendrán hermanos inscritos en el centro durante el año escolar 2026-2027;3. Estudiantes cuyas familias reciben actualmente servicios sociales gratuitos o subsidiados de la organización que gestiona el centro;4. Estudiantes que hablan un idioma distinto del inglés en el que el centro se especializa en brindar servicios.5. Todos los demás estudiantes.

Como se mencionó anteriormente, los niños que asistan a un centro de educación temprana durante el año escolar 2025-2026 tendrán prioridad para permanecer en el centro para 3-K y Pre-K durante el año escolar 2026-2027. Por lo tanto, es posible que algunos centros no tengan cupos para nuevos estudiantes. Si le interesa solicitar un cupo en un centro de educación temprana, le recomendamos que contacte primero al centro para preguntar si cree que tendrá cupos para estudiantes que aún no asisten al centro. La página del programa en [MySchools.nyc](#) también puede ayudarle a saber si los nuevos estudiantes recibieron una oferta el año pasado. En cualquier caso, puede incluir el centro en su lista, pero le recomendamos que incluya también otras opciones en su solicitud.

Además, algunos centros tienen requisitos de ingresos u otros requisitos de elegibilidad, ya que también se financian a través de la atención infantil. El directorio de [MySchools.nyc](#) indica qué centros tienen estos requisitos. Debe ponerse en contacto con estos centros antes de presentar la solicitud para asegurarse de que cumple los requisitos de elegibilidad.

Una de las ventajas de solicitar un cupo en un NYCEEC es que estos programas pueden ofrecer un horario más amplio que los programas de las escuelas del distrito. Sin embargo, tenga en cuenta que quizás deba pagar una tasa por el horario extendido. Consulte la página 10 para más información sobre la jornada y el año extendidos.

Prioridades de admisión para el cuidado infantil familiar (FCC, por sus siglas en inglés)

Los niños pueden asistir a programas 3-K en hogares dirigidos por personal certificado y capacitado, conocidos como programas de cuidado infantil familiar. Los FCC admiten niños según el siguiente orden de prioridad:

1. Estudiantes actualmente inscritos en el programa FCC;
2. Estudiantes que tendrán hermanos inscritos en el FCC durante el año escolar 2026-2027;
3. Estudiantes cuyas familias reciben actualmente servicios sociales gratuitos o subsidiados de la organización que gestiona el FCC;
4. Todos los demás estudiantes que viven en el distrito;
5. Todos los demás estudiantes.

¿PREGUNTAS SOBRE 3-K o Pre-K?

Las familias que tengan preguntas sobre los procesos de admisión a 3-K y Pre-K pueden contactar al **DOE** en ESEenrollment@schools.nyc.gov o en el (718) 935-2009.

Encontrando cupos disponibles tras finalizar el proceso de admisión a 3-K y Pre-K

Algunos programas de 3-K y Pre-K pueden tener cupos disponibles después que haya finalizado el periodo de solicitud y al comienzo del nuevo año escolar. Puede consultar [MySchools.nyc](#) para acceder a información actualizada al finalizar el plazo de solicitudes. Además, las familias pueden:

1. Llamar al 311 o al (718) 935-2009; o
2. Contactar directamente a los programas; o
3. Visitar un [Centro de Apoyo Familiar](#) (ver la página 13).

Si desea cupos en 3-K o Pre-K para el año 2025-2026, puede buscar en [MySchools.nyc](#) los programas de 3-K y Pre-K mediante la función "¿Necesita un cupo para este año escolar?" y luego contacte directamente a los programas para confirmar que tengan cupos disponibles.

DERECHOS ADICIONALES PARA NIÑOS PREESCOLARES EN ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y NIÑOS EN CUIDADO DE CRIANZA

Solicitud e inscripción en Pre-K y 3-K

Las familias que viven en alojamientos temporales, como refugios, pueden y deben participar en los procesos de admisión a 3-K y Pre-K. Puede conocer cuál es su escuela asignada indicando su dirección temporal en [schoolsearch.schools.nyc](#) o [MySchools.nyc](#) o llamando al 311.

Cuando las familias acudan a **inscribirse**, si no pueden presentar dos pruebas de domicilio, deben informar a la escuela de que viven en un alojamiento temporal. Las familias que viven en alojamientos temporales no están obligadas a presentar documentos para inscribirse. Si la familia tiene alguna dificultad, puede contactar al [director regional](#) de su distrito de Estudiantes en Alojamientos Temporales. Consulte las páginas 14 y 15 para obtener su información de contacto.

Una vez comenzado el año escolar, si hay **cupos disponibles** en un programa de 3-K o Pre-K, los niños que viven en alojamientos temporales tienen derecho a una **inscripción inmediata**. Esto significa que el programa debe inscribir al niño de inmediato, incluso si la familia no puede facilitar los documentos que normalmente se requieren para la inscripción, como certificados de nacimiento, prueba de residencia o vacunas.

Transporte a los programas de 3-K y Pre-K

Los niños que viven en alojamientos temporales también tienen derecho al transporte. El DOE facilitará a los padres **tarjetas OMNY** para llevar a sus hijos a los programas de 3-K y Pre-K en las escuelas del distrito del DOE, los centros Pre-K del DOE, los centros de educación temprana, las guarderías familiares y las escuelas semiautónomas. Todas las familias de niños en alojamientos temporales pueden solicitar tarjetas OMNY al programa preescolar del DOE de su hijo(a) o a los [directores regionales](#) de Estudiantes en Alojamientos Temporales del DOE. En las páginas 14 y 15 encontrará la información de contacto del gerente regional del DOE.

En ciertos casos, los niños que se encuentran en alojamientos temporales pueden obtener transporte en autobús para ir y volver de su programa 3-K o Pre-K si existe un recorrido adecuado disponible. Para solicitar el transporte en autobús, las familias en alojamientos temporales deben [crear una solicitud en línea](#) o

contactar al director regional de Estudiantes en Alojamientos Temporales y pedirle que complete y envíe un formulario de solicitud de transporte.

El transporte (tarjetas OMNY o autobús si hay un recorrido adecuado disponible) también está disponible durante el resto del año escolar después de que un niño sin hogar consiga una vivienda permanente.

Cupos extra para niños en edad preescolar en alojamientos temporales cuando los programas de Pre-K están completos

Por lo general, las clases de Pre-K tienen hasta 18 estudiantes con al menos dos adultos (normalmente un docente y un asistente). Si las familias descubren que los programas de Pre-K cercanos están **llenos** o tienen **largas listas de espera**, los programas de Pre-K pueden adoptar medidas para ayudar a inscribir a un niño de un alojamiento temporal. Para inscribir a un 19º o 20º estudiante, la clase de preescolar debe contar con al menos tres miembros del personal (normalmente un docente y dos auxiliares). Para inscribir a un 21º estudiante, los programas de Pre-K pueden solicitar una variación del tamaño de la clase para añadir a un niño de un alojamiento temporal. Tenga en cuenta que el proceso de variación del tamaño de la clase también se puede utilizar para añadir a un niño con discapacidad a una clase que ya tiene 20 estudiantes.

Si necesita ayuda para inscribir a un niño de un alojamiento temporal en 3-K o Pre-K o para solicitar transporte al programa, envíe un correo electrónico a ProjectLIT@advocatesforchildren.org o llame a la línea de ayuda de AFC (consulte la página 15).

Para obtener más recursos para ayudar a los niños en edad preescolar que se encuentran en alojamientos temporales, puede ingresar al sitio web del DOE en schools.nyc.gov/STH.

Niños en cuidado de crianza

Los niños en cuidado de crianza también tienen derechos adicionales en lo que respecta a la inscripción y el transporte. Los niños en custodia temporal tienen derecho a la **inscripción inmediata** durante el año escolar en un programa 3-K o Pre-K con **cupos disponibles**. Esto significa que el programa debe inscribir al niño de inmediato, incluso si la familia no puede facilitar los documentos que normalmente se requieren para la inscripción, como certificados de nacimiento, prueba de residencia o vacunas. Para obtener ayuda con la inscripción, puede contactar al [coordinador de cuidado de crianza](#) de su distrito.

Los niños en custodia temporal que asisten a un programa 3-K o Pre-K tienen derecho al transporte y los padres o tutores pueden recibir tarjetas OMNY para acompañar al niño en el viaje a y desde la escuela. En circunstancias limitadas, los estudiantes pueden tener derecho al transporte en autobús si lo necesitan para mantenerse en su programa cuando se les asigna en custodia temporal o cambian de hogar de acogida. Hable con la agencia de custodia temporal de su hijo(a) o con su abogado para obtener más información.

DERECHOS ADICIONALES PARA NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR CON DISCAPACIDADES

Proceso de solicitud y asignación de cupos en 3-K y Pre-K

Todas las familias con niños en edad de asistir, incluidos los niños en edad preescolar con discapacidades, pueden solicitar cupos en los programas 3-K y Pre-K para el año escolar 2026-2027.

Los estudiantes de preescolar con Programas de Educación Individualizados (IEP) que solo recomiendan servicios de maestros itinerantes de educación especial (SEIT, por sus siglas en inglés) y/o servicios relacionados pueden recibir estos servicios en un programa 3-K o Pre-K y deben solicitarlos a través del

proceso de solicitud de 3-K o Pre-K. Aviso: Debido a los requisitos de cantidad de niños por clase, es posible que los niños cuyos IEP recomiendan únicamente SEIT y/o servicios relacionados no puedan inscribirse en programas 3-K o Pre-K que solo tengan "clases especiales en un entorno integrado". Encontrará un aviso debajo de estos programas en línea en [MySchools.nyc](#) que indica que debe contactar al programa antes de presentar la solicitud si su hijo(a) tiene un IEP que recomienda SEIT y/o servicios relacionados.

El Comité de Educación Especial Preescolar (CPSE, por sus siglas en inglés) es responsable por encontrar una ubicación adecuada para los niños cuyos IEP recomiendan una clase especial o una clase especial en un entorno integrado, y los procesos de solicitud de 3-K y Pre-K no se aplican a estos entornos. Los niños con un IEP que recomienda una clase especial o una clase especial en un entorno integrado también tienen derecho al transporte en autobús. Póngase en contacto con EarlyChildhoodBusing@schools.nyc.gov si no transporte asignado.

La recomendación del IEP de su hijo(a) puede cambiar antes del año escolar 2026-2027. Por lo tanto, si le interesa que su hijo(a) asista a un programa de 3-K o Pre-K, le recomendamos que presente una solicitud para reservar un cupo para su hijo(a), independientemente de la recomendación actual del IEP de su hijo(a).

Si su hijo(a) aún no tiene un IEP y desea que el Departamento de Educación lo evalúe para determinar si necesita servicios de educación especial, debe escribir una carta a la [oficina local del CPSE](#) indicando que desea que su hijo(a) sea evaluado para recibir educación especial preescolar. Consulte la página 14 para obtener la información de contacto de cada oficina del CPSE. Para más información sobre los servicios de educación especial preescolar, consulte la [Guía de educación especial preescolar](#) de AFC.

Si su hijo(a) necesita un plan de [adaptaciones de la Sección 504](#) debido a su discapacidad, debe contactar directamente al programa 3-K o Pre-K y escribir una carta solicitando un plan conforme la Sección 504. Por ejemplo, si su hijo(a) tiene diabetes y necesita que un miembro del personal le inyecte insulina, o si tiene alergias alimentarias y debe evitar ciertos alimentos, tal vez le convenga solicitar un plan de la Sección 504.

Si su hijo(a) necesita un edificio accesible, como un edificio sin escalones, debido a su discapacidad, puede averiguar qué escuelas del distrito del DOE y centros de Pre-K son accesibles en [MySchools.nyc](#) y [schools.nyc.gov/BuildingAccessibility](#). Debe llamar directamente a cada centro de educación temprana (NYCEEC) para averiguar si es accesible. Si su hijo(a) no obtiene un cupo accesible a través del proceso de solicitud, el DOE le brindará un cupo accesible después de que se hayan hecho las ofertas. Las familias que necesiten ayuda con el proceso de admisión pueden ponerse en contacto con el DOE a través de accessibleadmissions@schools.nyc.gov y ESEnrollment@schools.nyc.gov.

El CPSE es responsable de encontrar un cupo accesible si el IEP de su hijo(a) recomienda una clase especial o una clase especial en un entorno integrado. Debe ponerse en contacto con el administrador del CPSE asignado al caso de su hijo(a) si tiene preguntas sobre el cupo de su hijo(a).

Cupos extra para preescolares con discapacidades cuando los programas de Pre-K están llenos

Si las familias no encuentran **cupos** en los programas de Pre-K cercanos o tienen **largas listas de espera**, los programas de 3 Pre-K pueden adoptar varias medidas para ayudar a inscribir a un niño con una discapacidad. Consulte la página 8 más arriba para más información sobre cómo los programas de Pre-K pueden crear cupos para más estudiantes, incluidos los niños en edad preescolar con discapacidades, a través del proceso de variación del tamaño de las clases.

Si necesita ayuda para inscribir a un niño con discapacidad en Pre-K o 3-K, o para obtener un plan de la Sección 504 o un IEP, comuníquese con la línea de ayuda de AFC, de lunes a jueves, de 10 a. m. a 4 p. m., al (866) 427-6033.

PROGRAMAS DE PRE-K PARA ESTUDIANTES MULTILINGÜES EMERGENTES

El DOE ofrece algunos programas y apoyos específicos para los nuevos estudiantes multilingües, niños que están aprendiendo un idioma distinto del inglés en casa. Estos apoyos pueden ayudar a los estudiantes multilingües a desarrollar las habilidades lingüísticas necesarias para desempeñarse bien en la escuela. Aquí encontrará información sobre las opciones de idioma disponibles para los estudiantes de 3-K y Pre-K.

Lenguaje Dual (Dual Language)

Los programas de lenguaje dual ofrecen instrucción en inglés y en otro idioma, con el objetivo de ayudar a todos los estudiantes a aprender ambos idiomas. Estos programas apoyan a los estudiantes cuyo idioma materno no es el inglés a desarrollar habilidades lingüísticas en inglés, y a los estudiantes cuyo idioma materno es el inglés a aprender un segundo idioma. Las familias pueden buscar programas de [Lenguaje Dual](#) por idioma ingresando a [MySchools.nyc](#) y utilizando los filtros para programas Lenguaje Dual. Las familias que deseen solicitar tanto las clases bilingües como las clases generales de Pre-K en una escuela deben indicar cada opción por separado en sus solicitudes.

Apoyo lingüístico mejorado (ELS, por sus siglas en inglés)

Cientos de programas de 3-K y Pre-K en los Centros de Educación Temprana de la ciudad de Nueva York ofrecen programas de apoyo lingüístico mejorado (ELS). Los programas ELS ofrecen apoyo para mejorar el desarrollo del idioma en determinados idiomas maternos hablados por los estudiantes multilingües. Por ejemplo, el aula puede tener calendarios, etiquetas, música y libros en inglés y en el idioma materno que hablan los estudiantes. Los programas de apoyo lingüístico mejorado adaptan su apoyo a los estudiantes multilingües que hablan ciertos idiomas maternos, por lo que los estudiantes que hablan los idiomas maternos en los que se especializan los Centros de Educación Temprana tendrán prioridad en la admisión. Las familias pueden encontrar los centros que ofrecen programas ELS, en idiomas específicos, buscando en [MySchools.nyc](#) y utilizando los filtros para un "Centro de Educación Temprana de la ciudad de Nueva York" y apoyos lingüísticos. Para más información sobre las características específicas de un programa ELS, las familias deben contactar directamente a cada Centro de Educación Temprana.

Estudiantes con prioridad para el programa lenguaje dual o de apoyo lingüístico mejorado

Si solicita la admisión a un programa lenguaje dual y/o apoyo lingüístico, se le pedirá que indique el idioma principal que se habla en su hogar. Tenga en cuenta que el idioma principal de su hijo(a) puede utilizarse para determinar su prioridad de admisión en estos programas.

Otras opciones de apoyo lingüístico

Las escuelas, los centros de Pre-K y los centros de educación temprana de la ciudad de Nueva York pueden ofrecer otras opciones de Pre-K y 3-K para los estudiantes multilingües. Contacte directamente a los programas 3-K y Pre-K para más información sobre los servicios y programas disponibles adecuados a las necesidades lingüísticas específicas de su hijo(a).

Para más información sobre los programas bilingües o los programas con apoyo lingüístico mejorado, envíe un correo electrónico a prekduallanguage@schools.nyc.gov o llame al 311.

PROGRAMAS DE DIA Y AÑO EXTENDIDOS

El DOE ofrece programas de educación infantil gratuitos y con descuentos en cientos de centros de toda la ciudad que están abiertos todo el año y ofrecen horarios extendidos (hasta 10 horas al día) de cuidado y educación.

Programas para bebés y niños pequeños

Los programas para bebés y niños pequeños del DOE atienden a niños de seis semanas a tres años de edad. Los niños pueden ser elegibles para estos programas si sus padres reciben asistencia pública, tienen bajos ingresos y necesitan cuidado infantil por motivos de trabajo o estudio, tienen casos activos con la Administración de Servicios para Niños (ACS, por sus siglas en inglés) de la ciudad u otras agencias de servicios preventivos, viven en alojamientos temporales o reciben servicios por violencia doméstica. La elegibilidad puede ser complicada, y algunos padres deben pagar una tasa según una escala de ingresos. Puede obtener más información en schools.nyc.gov/InfantsToddlers. Para saber si califica y obtener ayuda para encontrar un cupo, puede llamar al 311, enviar un correo electrónico a CCapplication@schools.nyc.gov, contactar un [Centro de Apoyo Familiar](#) o llamar a una agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (ver páginas 12 y 13). También puede obtener más información y solicitar el cuidado infantil en MyCity.nyc.gov.

En septiembre de 2026, el DOE lanzará un nuevo programa gratuito de cuidado infantil para niños de 2 años que no tendrá los requisitos de elegibilidad mencionados anteriormente. Para obtener información actualizada sobre estos programas y sobre cómo solicitarlos, visite schools.nyc.gov/BrightStarts.

Dia y año extendidos

Algunos de los programas 3-K y Pre-K del DOE son programas de jornada y año escolar extendidos (EDY, por sus siglas en inglés) que ofrecen servicios durante todo el año hasta 10 horas al día. Los padres de niños nacidos en 2023 y 2022 que les interesen estos programas deben solicitar un cupo para el año escolar 2026-2027 a través de la solicitud de 3-K y Pre-K del DOE (vea las páginas 1-7 para obtener más información). Las familias pueden buscar "Extended Day/Year" (Dia y año extendidos) en el directorio en línea. Si las familias solicitan estos programas mediante la solicitud en línea del DOE, la solicitud incluirá los criterios de elegibilidad y preguntará a la familia si cree que cumple los requisitos. Si la familia hace clic en "No", no podrá solicitar los programas de jornada y año extendidos. Si la familia hace clic en "Sí", el centro de 3-K o Pre-K le pedirá que verifique su elegibilidad durante la inscripción. Tenga en cuenta que algunas familias pueden tener que pagar una tasa.

Si desea cupos en programas de jornada y año escolar extendidos para el año 2025-2026, puede buscar en MySchools.nyc los programas de 3-K y Pre-K mediante la función "¿Necesita un cupo para este año escolar?" y luego contacte directamente a los programas para confirmar que tengan cupos disponibles. También puede contactar a un [Centro de Apoyo Familiar](#) (ver la página 13) o llamar a una agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (ver las páginas 12 y 13).

Niños con discapacidades

Todos los programas para bebés y niños pequeños, de jornada y año escolar extendidos y Head Start atienden a niños con retrasos o discapacidades. Los niños con Planes de Servicio Familiar Individualizados (IFSP) o Programas de Educación Individualizados (IEP) pueden recibir una amplia variedad de servicios en estos programas. Los estudiantes de preescolar con IEP que recomiendan servicios de docentes itinerantes de educación especial (SEIT) y/o servicios relacionados pueden recibir estos servicios recomendados en un programa de jornada y año escolar extendidos o Head Start.

El CPSE es responsable de asignar adecuadamente a los niños cuyos IEP recomiendan una clase especial o una clase especial en un entorno integrado. Sin embargo, los estudiantes de preescolar cuyos IEP recomiendan una

clase especial de jornada completa (5 horas) o de media jornada, o una clase especial en un entorno integrado, pueden participar en un programa de jornada y año extendidos o en un programa Head Start durante el resto del día.

Niños de familias inmigrantes

La [solicitud de asistencia para el cuidado infantil](#) que los padres deben presentar para solicitar los programas para bebés y niños pequeños y los programas de dia y año escolar extendidos incluye una pregunta sobre el estatus migratorio del niño. Se pide a las familias que confirmen que el niño que asistirá al programa es ciudadano estadounidense o tiene un estatus migratorio válido y que faciliten pruebas de ello. La solicitud no pregunta sobre el estatus migratorio de los padres u otros miembros del hogar.

Las familias que deseen inscribir a su hijo(a) en un cupo de Head Start o en una clase estándar de 3-K o Pre-K no necesitan responder a la pregunta sobre el estatus migratorio ni facilitar pruebas del mismo. Los programas que se imparten en escuelas del distrito y centros de Pre-K del DOE, así como algunas organizaciones comunitarias, no le preguntarán sobre el estatus migratorio de su hijo(a). Para obtener más información, consulte la sección "Inscripción para plazas de dia y año extendido y plazas de transición de la ciudad" del sitio web del DOE en nyc.gov/PreK.

Promise NYC

Si su familia no califica para participar en los programas para bebés y niños pequeños, o jdia y año extendidos de 3-K y Pre-K, podría ser elegible para participar en un programa de cuidado infantil y educación a través de Promise NYC. **Promise NYC** es un programa para familias de la ciudad de Nueva York que cubre el costo del cuidado infantil en el proveedor que usted elija. El programa también puede cubrir el costo de programas extraescolares para niños mayores. Para calificar, debe ser parent/madre o tutor legal de un niño de entre 6 semanas y 13 años de edad, los ingresos de su hogar deben ser menos de tres veces el [nivel federal de pobreza](#) (ver más abajo) y su familia no califica para recibir los otros subsidios para cuidado infantil.

Para más información y asistencia, consulte la información de contacto de la agencia de su distrito en la página 14.

PROGRAMAS HEAD START

Head Start es un programa de año completo que apoya el desarrollo académico, mental, social y emocional de los niños desde los tres años hasta que ingresan al jardín de infantes. Además de los servicios educativos, los programas brindan a los niños y sus familias servicios de salud, nutrición, sociales y más.

Los niños cuyas familias tienen ingresos por debajo de los [niveles federales de pobreza](#) son elegibles. Consulte los niveles de pobreza en esta tabla para determinar la elegibilidad de su familia en función de sus ingresos. Los programas Head Start pueden tener cupo para algunos niños cuyas familias tengan ingresos superiores a los establecidos en las pautas federales de pobreza. Contacte al programa Head Start para obtener más información.

Los niños en custodia temporal, los que viven en alojamientos temporales y los de familias que reciben asistencia pública (p. ej., Asistencia Temporal para Familias Necesitadas o Seguridad de Ingreso Suplementario) son elegibles para Head Start, independientemente de los ingresos del hogar. Los niños que viven en alojamientos temporales también tienen prioridad en la inscripción.

Tamaño del hogar	Nivel máximo de ingresos (por año)
1	\$15 960
2	\$21 640
3	\$27 320
4	\$33 000
5	\$38 680
6	\$44 360
7	\$50 040
8	\$55 720

Cómo encontrar cupos disponibles en Head Start

Para encontrar programas Head Start en su zona, ingrese su dirección en el [Localizador de centros Head Start](#).

Debe contactar directamente a los programas para coordinar una cita y solicitar la inscripción de su hijo(a).

También puede contactar a una agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil. Ver más abajo.

Muchos programas Head Start solían ser también programas 3-K y Pre-K del DOE. El DOE ofrece cupos "Transicional de la Ciudad" durante los años escolares 2025-2026 y 2026-2027. Los padres con hijos nacidos en 2022 pueden solicitar un cupo para septiembre de 2026 a través del proceso de solicitud de Pre-K del DOE (consulte las páginas 1-7) o a través de la solicitud de 3-K del DOE para niños nacidos en 2023 antes del final de febrero. Para encontrar un cupo transicional 3-K o Pre-K ahora , puede utilizar el filtro "¿Necesita un cupo para este año escolar?" en [MySchools.nyc](#).

INFORMACIÓN DE CONTACTO

AGENCIAS DE RECURSOS Y REMISIONES DE CUIDADO INFANTIL

Si necesita ayuda para encontrar programas de educación infantil para su hijo(a), puede contactar al **Consorcio de Recursos y Remisiones de Cuidado Infantil de la Ciudad de Nueva York**, llamando gratis al **(888) 469-5999**. Estos centros pueden ayudarle a encontrar programas Head Start, Bebes y niños pequeños, 3-K y Pre-K. Los especialistas en cuidado infantil le pedirán información sobre el tipo de programa que necesita y las edades de sus hijos. Luego le ofrecerán una lista de programas. Deberá contactar a los programas para ver si tienen cupos disponibles. Más información en [www.nyccrr.org](#).

También puede contactar directamente a una agencia de recursos y referencias para el cuidado infantil:

Child Development Support Corporation

Tel.: (718) 398-6738; (718) 398-2050

Sitio web: <https://cdscnyc.org>

Chinese-American Planning Council

Tel: (212) 941-1828 (en inglés) o (212) 792-4597
(en chino)

Correo electrónico: childcare@cpc-nyc.org

Sitio web: <https://childcarecpc.org>

The Committee for Hispanic Children and Families, Inc.

Tel.: (212) 206-1090

Correo electrónico: info@chcfinc.org

Sitio web: <https://www.chcfinc.org>

Day Care Council of New York, Inc.

Tel.: (212) 206-7818

Correo electrónico: info@dccnyinc.org

Sitio web: <https://www.dccnyinc.org>

AGENCIAS PROMISE NYC

Comuníquese con la agencia Promise NYC de su zona para más información y solicitar asistencia:

Brooklyn:

[Center for Family Life](#)

443 39th Street, Brooklyn NY 11232

(718) 438-9500

Correo electrónico: info@centerforfamilylife.org

Queens:

[Chinese-American Planning Council \(CPC\)](#)

165 Eldridge Street, Nueva York, NY 10002

Complete el [cuestionario en línea](#)

Correo electrónico: rcalabretta@cpc-nyc.org

WhatsApp: (934) 223-9652.

Manhattan y Bronx:

[Northern Manhattan Improvement Corporation](#)

45 Wadsworth Avenue, Nueva York, NY 10033

Tel.: (929)-415-3999, martes de 10 a.m. a 12 p.m.

Correo electrónico: promisenyc@nmic.org

Staten Island

[La Colmena](#)

774 Port Richmond Ave, Staten Island, NY 10302

Complete el cuestionario en [inglés](#) o [español](#)

Tel.: (718) 442-7700

Correo electrónico: judith@lacolmenanyc.org

CENTROS DE APOYO FAMILIAR DEL DOE

BARRIO	DISTRITO(S)	CORREO ELECTRÓNICO	UBICACIÓN
Bronx	7, 9, 10	FordhamFWC@schools.nyc.gov	One Fordham Plaza, 7º piso
Bronx	8, 11, 12	ZeregaFWC@schools.nyc.gov	1230 Zerega Ave., #24
Brooklyn	16, 17, 18, 22	OceanFWC@schools.nyc.gov	1780 Ocean Ave., 3er piso
Brooklyn	13, 15, 20, 21	89thFWC@schools.nyc.gov	415 89th St., 4º piso
Brooklyn	14, 19, 23, 32	StMarksFWC@schools.nyc.gov	1665 St. Mark's Ave., #116
Manhattan	1, 2, 4	333FWC@schools.nyc.gov	333 7th Avenue, 12º piso
Manhattan	3, 5, 6	MorningsideFWC@schools.nyc.gov	123 Morningside Drive, #235
Queens	24, 30	QueensPlazaFWC@schools.nyc.gov	28-11 Queens Plaza North, 3er piso
Queens	25, 26	LindenFWC@schools.nyc.gov	30-48 Linden Pl., 2do piso
Queens	27, 28, 29	SutphinFWC@schools.nyc.gov	90-27 Sutphin Blvd., 1er piso
Staten Island	31	BayStreetFWC@Schools.nyc.gov	365 Bay Street, #102

Ingrese a schools.nyc.gov/FWC para consultar el horario de atención al público y las instrucciones para acudir.

COMITÉS DEL DOE PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (Incluidos los Comités de Educación Especial Preescolar)

ZONA	UBICACIÓN	DISTRITO(S)	CORREO ELECTRÓNICO
1	I Fordham Plaza, 7mo piso Bronx, NY 10458	7, 9, 10	CPSE1support@schools.nyc.gov CSE1@schools.nyc.gov
2	3450 E. Tremont Avenue, 2do piso Bronx, NY 10465	8, 11, 12	CPSE2support@schools.nyc.gov CSE2@schools.nyc.gov
3	30-48 Linden Place Flushing, NY 11354	25, 26	CPSE3support@schools.nyc.gov CSE3@schools.nyc.gov
	90-27 Sutphin Boulevard Jamaica, NY 11435	28, 29	
4	28-11 Queens Plaza North, 5to piso Long Island City, NY 11101	24, 30	CPSE4support@schools.nyc.gov CSE4@schools.nyc.gov
	82-01 Rockaway Boulevard, 2do piso Ozone Park, NY 11416	27	
5	1665 St. Marks Avenue Brooklyn, NY 11233	19, 23, 32	CPSE5support@schools.nyc.gov CSE5@schools.nyc.gov
6	5619 Flatlands Avenue Brooklyn, NY 11234	17, 18, 22	CPSE6support@schools.nyc.gov CSE6@schools.nyc.gov
7	415 89th Street Brooklyn, NY 11209	20, 21	CPSE7BKsupport@schools.nyc.gov CSE7@schools.nyc.gov
8	131 Livingston Street, 4to piso Brooklyn, NY 11201	13, 14, 15, 16	CPSE8support@schools.nyc.gov CSE8@schools.nyc.gov
9	333 Seventh Avenue, 4to piso Nueva York, NY 10001	1, 2, 4	CPSE9support@schools.nyc.gov CSE9@schools.nyc.gov
10	388 West 125th Street Nueva York, NY 10027	3, 5, 6	CPSE10support@schools.nyc.gov CSE10@schools.nyc.gov
11	715 Ocean Terrace, #A Staten Island, NY 10301	31	CPSE11support@schools.nyc.gov CSE11@schools.nyc.gov

Para más información de contacto, visite <https://www.schools.nyc.gov/learning/special-education/help/committees-on-special-education>.

GERENTES REGIONALES DE ESTUDIANTES EN ALOJAMIENTOS TEMPORALES

BARRIO	DISTRITO(S)	GERENTE REGIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
Bronx	7, 11	Cristine Figueroa	CFigueroa20@schools.nyc.gov	646-995-0299
Bronx	8	Joyln Lisojo-Englenton	JLisojo@schools.nyc.gov	929-286-8077
Bronx	9	Madeline Warden	MWarden2@schools.nyc.gov	929-568-7560
Bronx	10	Stephanie Dyer	SDyer@schools.nyc.gov	646-584-2973
Bronx	12	Bak Harris	BHarris6@schools.nyc.gov	929-625-1481
Brooklyn	13, 15, 16	Emily Mann	EMann4@schools.nyc.gov	929-625-1470
Brooklyn	14, 17, 18, 21	Charmaine Gaynor	CGaynor@schools.nyc.gov	929-738-0143
Brooklyn	19, 32	Jason Aubin	JAubin2@schools.nyc.gov	929-568-7543
Brooklyn	23	Jason Aubin	JAubin2@schools.nyc.gov	929-568-7543
Brooklyn	22	Monic Serhan	mserhan2@schools.nyc.gov	929-625-4953
Brooklyn	20, 32	Lucia Figueras	LFigueras@schools.nyc.gov	646-995-0121
Manhattan	1, 3, 6	Arian Halsey	AHalsey6@schools.nyc.gov	929-738-3947
Manhattan	2	Iris Gersten	IGersten@schools.nyc.gov	917-339-1718
Manhattan	5	D'Asia Woods	DWoods9@schools.nyc.gov	646-724-9984
Queens	4	Cecilio (Bo) Diaz	CDiaz@schools.nyc.gov	917-339-1698
Queens	24	D'Asia Woods	DWoods9@schools.nyc.gov	646-724-9984
Queens	25	Arian Halsey	AHalsey6@schools.nyc.gov	929-738-3947
Queens	26, 30	Cecilio (Bo) Diaz	CDiaz@schools.nyc.gov	917-339-1698
Queens	27	Emily Mann	EMann4@schools.nyc.gov	
Queens	28	Monica Serhan	mserhan2@schools.nyc.gov	929-625-4953
Queens	29	Lucia Figueras	LFigueras@schools.nyc.gov	646-995-0121
Staten Island	31	Lucia Figueras	LFigueras@schools.nyc.gov	646-995-0121

Para más información, ingrese a schools.nyc.gov/STH o envíe un correo electrónico a STHInfo@schools.nyc.gov para que le ayudemos a contactar al gerente regional adecuado.

*¿Está leyendo una copia impresa de esta guía?
Escanee el código QR a continuación para abrir la versión en línea y acceder a todos los hipervínculos:*



Advocates for Children of New York, Inc.

151 West 30th Street, 5to piso, Nueva York, NY 10001

Línea de ayuda educativa Jill Chaifetz: 1-866-427-6033 (sin costo), de lunes a jueves, de 10 a. m. a 4 p. m.

www.advocatesforchildren.org

Esta guía no pretende ser asesoramiento legal. Esta guía intenta resumir las políticas o leyes existentes sin expresar la opinión de AFC. Si tiene un problema legal, comuníquese con un abogado o defensor.

Derechos reservados © enero de 2026, por Advocates for Children of New York, Inc.